

VISTO: Solicitud de recuperación de espacio público en calle 5B, calle 10 y paralela a Interbalnearia.

RESULTANDO: Que la solicitud ha sido considerada de manera positiva por la Dirección de Acondicionamiento Urbano. Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la recuperación del espacio público de referencia.
2. Reservar en carpeta estos obrados a efectos de incluir el proyecto en el próximo presupuesto.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 21 de septiembre de 2020



Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal